

de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», convocada por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 8.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 6) y el artículo 24 del Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la Actividad de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de enero) y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos, para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y en el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Luisa Trinidad García Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 1 de febrero de 1996.—El Rector Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

4618 RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Jordi Canal Morell como Profesor titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona, de 22 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1995) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a:

Don Jordi Canal Morell, área de conocimiento «Historia Contemporánea», Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 1 de febrero de 1996.—El Rector, Josep María Nadal Farreras.

4619 RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se publica nombramiento de Catedrático de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocadas por resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 18 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a Fuentes Pujol, María Eulalia, área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación», Departamento de Filología Catalana.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 5 de febrero de 1996.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

4620 RESOLUCION de 6 de febrero de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se cesa a don Otilio Martínez Moralejo, como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, en representación de la Asociación Sindical Comisiones Obreras.

De acuerdo con la atribución conferida por el artículo 67.i) de los Reales Decretos 678/1988, de 1 de julio y 1292/1991, de 2 de agosto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado, ha resuelto cesar a don Otilio Martínez Moralejo, en su condición de Vocal del Consejo Social de la Universidad, vista la propuesta de la Asociación Sindical Comisiones Obreras.

Salamanca, 6 de febrero de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

4621 RESOLUCION de 6 de febrero de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra a don Agustín Navarro Herrera, como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, en representación de la Asociación Sindical Comisiones Obreras.

De acuerdo con la atribución conferida por el artículo 67.i) de los Reales Decretos 678/1988, de 1 de julio y 1292/1991, de 2 de agosto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades y cumplidos los trámites exigidos en su artículo 1.3, apartado e) de la misma,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad a don Agustín Navarro Herrera, vista la propuesta de la Asociación Sindical Comisiones Obreras.

Salamanca, 6 de febrero de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

4622 RESOLUCION de 7 de febrero de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra en virtud de concurso público, a doña María Amparo Fabra Galofre Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Sociología».

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I, de Castellón, de 2 de diciembre de 1994, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Sociología» (plaza número 47/1994), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Amparo Fabra Galofre Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Humanidades.

Castellón, 7 de febrero de 1996.—El Rector, Fernando Romero Subirón.